

ENCUENTRO LATINOAMERICANO E CARIBEÑO DE LOS TRABAJADORES

7 y 8 de julio de 2008 – Betim, Minas Gerais – Brasil

Informe de la Comisión de Servicios Privados del ELAC

Participaron 25-30 militantes de cuatro (4) países, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Relator: Mario Michelena (Uruguay)

Servicios Privados en general.

Se resuelve una ronda de intervenciones con el cometido de identificar problemáticas comunes e intentar terminar con propuestas para unificar acciones.

Las primeras intervenciones corresponden a la delegación del Paraguay y, desde el inicio, ponen en evidencia lo correcto de las estimaciones previas de todos los participantes: las políticas neoliberales se implementan en todo el continente con los mismos fines, dentro de idénticos parámetros y desmienten las teorías de la burguesía y el reformismo respecto de hacer que el capitalismo avance, la renta de los ricos crezca y les permita así a los gobiernos “repartir mejor”. Exactamente los mismos problemas, las mismas agresiones, la misma explotación sufren los compañeros paraguayos que los brasileros, ambos extremos continentales del desarrollo capitalista. No por ser más ricos “reparten” mejor o pretenden menos los capitalistas brasileños o argentinos que paraguayos, bolivianos o uruguayos.

Queda claro que las burguesías locales y la globalización imperialista imponen el infra-desarrollo de algunos países y los limitan a productores de materias primas y servicios. Estas dos áreas del trabajo han tenido un desarrollo exponencial como las casi únicas fuentes de empleo en los países más pobres junto al trabajo en los empleos públicos.

El modelo continental del empleo privado apunta especialmente contra la libertad sindical. Es un factor esencial para alcanzar la total desregulación y la precarización definitiva del trabajo. Las políticas nacionales están puestas al servicio de esta necesidad capitalista. Persecución, despidos, encarcelamiento e incluso el asesinato de los militantes sindicales son utilizados de manera cotidiana por las patronales y la burguesía para impedir la organización y la lucha de los trabajadores, lo que les asegura las mejores condiciones para su política de alta rentabilidad, precarización y desregulación, garantizando un grande y permanente “ejército industrial de reserva” siempre disponible, aislado, desinformado y con menores posibilidades para hacer su experiencia de lucha y desarrollar su conciencia de clase. La cuestión de la libertad sindical y con ella la criminalización y la represión de la lucha y los luchadores es tal vez, por su magnitud e impacto, el problema común que nos impone mayores desafíos y urgencias.

Pero aún en este marco y con idéntica expresión, profundidad y agresividad, las burguesías nacionales, las políticas imperiales y los gobiernos cómplices o lacayos de toda América, imponen cada vez mayor precariedad a las relaciones de trabajo para favorecer al capital mientras el hambre, enfermedad y marginación aumentan entre los trabajadores. Queda claro, una vez más, que este sistema retrógrado conduce a la barbarie. Este trabajo precario va de la mano de la desregulación y esta no es posible sin la intervención directa de los gobiernos nacionales que son, claramente, actores directos en la lucha de clases a favor del capital. Es, por ejemplo, una constante continental la tendencia al trabajo en jornadas de más de ocho horas. Aún en aquellos gremios donde se han conquistado jornadas menores, se imponen nuevos convenios tramposos que obligan a trabajar en días de descanso o fines de semana. Y donde existen leyes de pago especial por “horas extra” se

utilizan diversos mecanismos para incumplirlas o desconocerlas. Son múltiples los derechos que desconocen o sobre los que se intenta legislar regresivamente de manera permanente, en todas las áreas del trabajo y los derechos humanos.

Trabajo en negro, fuera de todo control, inseguridad, zafralidad o trabajo temporal, despidos permanentes y abusivos, desconocimiento de toda la legislación o normativa, salarios por debajo de los mínimos, trabajo sin descanso o sin horario, trabajo de menores de edad, desconocimiento de todo derecho, etc. La precarización del trabajo se evidencia como otra política global que atenta brutalmente contra la clase trabajadora y se determina en el grupo como otro y urgente gran problema general del sector.

La tercerización de servicios es una novedad del desarrollo capitalista y la diversificación del trabajo en aras del aumento de la renta capitalista. Estas empresas cuentan con el favor del mercado y son alentadas desde los gobiernos con protecciones especiales que les dan un brutal poder de sobre-explotación. Desconocen todos los derechos laborales y humanos, son modelos de barbarie capitalista y emplean cada vez más trabajadores con salarios de absoluta miseria y condiciones de total desprotección. Son otro de los grandes problemas comunes.

Banca y Salud Privadas

En el grupo, tal como estaba determinado, intervinieron compañeros bancarios y de la salud de Brasil y Argentina. Los compañeros paraguayos y uruguayos, en cuyas delegaciones a la comisión no había compañeros de estos sectores, aportaron elementos complementarios y vínculos con compañeros de esas áreas en sus países.

Quedó claro que el programa de la clase incluye la necesidad de estatizar estos servicios. El relato de las realidades convergentes de los dos mayores países latinoamericanos hace evidente una política capitalista-imperial idéntica para toda el área, con concentración del capital financiero en grandes corporaciones que reducen la competencia intra-capitalista y tienden al monopolio financiero mediante la absorción de bancos “menores” y la generalización de programas de inversión e intervención imperialistas; mientras las políticas sanitarias privilegian al capital, haciendo de la salud una mercancía más, sujeta al mercado, inaccesible para nuestros pueblos, a los que condena cada vez más a morir de enfermedades curables, y generadora de grandes ganancias para las corporaciones multinacionales y las burguesías nacionales.

Por otra parte, también idénticos son los problemas que enfrentan los asalariados de los dos sectores. La tendencia progresiva a la precarización del trabajo, permanente desregulación laboral y tercerización de servicios con pérdida de puestos de trabajo estable, persecución sindical, etc., se marca como una constante que, nuevamente, deja en claro la necesidad de concertar acciones comunes en todos los terrenos.

Los compañeros bancarios de la comisión, más allá de sus resoluciones finales, proponen una campaña continental contra el despido del compañero Dirceu Travesso.

La cuestión de la Justicia (Poder Judicial)

Previo a los acuerdos finales, debemos resaltar la preocupación de los compañeros paraguayos, tomada por el pleno de la comisión, respecto del papel del Poder Judicial (Justicia) de su país y del resto de América Latina.

Es evidente el rol que los estados han impuesto a este poder para que intervenga en la lucha de clases a favor del capital, transformándolo en una verdadera corporación pro capitalista. Son permanentes los juicios en los que se falla en contra de los trabajadores, aún cuando existen leyes

específicas que son incumplidas por los patrones. Esto sienta precedentes, jurisprudencia, y por esa vía quedan por el camino leyes conquistadas por los trabajadores y se acelera la precarización del trabajo para defender la especulación y la súper explotación en favor de la renta y la seguridad capitalistas.

Queda claro que el Poder Judicial, en la democracia burguesa, tiene un papel esencial y juega un rol principal en la lucha de clases en contra de los trabajadores.

Los compañeros de Paraguay proponen una declaración al respecto que pondrán a consideración del ELAC.

Acuerdos Finales

Todo el desarrollo del trabajo en la comisión estuvo marcado por la convicción de que se debían establecer las condiciones que garantizaran la continuidad de un trabajo internacionalista que permita tanto el desarrollo del intercambio de experiencias, análisis y debates que posibiliten un diagnóstico serio y muy claro de la coyuntura, la división internacional del trabajo, la composición y situación de la clase, la estrategia capitalista, etc., y además de ello, y fundamental para lograr esa misma continuidad, lograr acciones comunes, concretas y efectivas en todo el continente que permitan la intervención más organizada y exitosa en las distintas instancias de la lucha de clases, potenciando a todas las organizaciones clasistas.

Un factor claro de preocupación común lo constituyen las organizaciones burocráticas, sindicatos, ong's y organizaciones sociales en general que, confundiendo a los trabajadores, son en realidad funcionales al sistema a través de sus concepciones posibilistas de conciliación de clase, lo que refuerza la convicción de que es imprescindible lograr la unidad orgánica y de acción de las fuerzas clasistas.

Finalmente, en concordancia con estos acuerdos, se estableció una coordinación concreta entre los trabajadores privados. Para ello se determinaron responsables por país para recepcionar y reenviar los informes y propuestas.

Una de estas coordinaciones tendrá a su cargo los vínculos a nivel general y otras dos trabajarán de manera específica los temas de Salud y Bancarios.

Finalmente, la comisión entiende necesario desarrollar un buen sitio web del ELAC con vínculos en todos los temas planteados en los cuales volcar y socializar toda la información.

-XXXXX-